2553

FANAPISA

FANAPISA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

FANAPISA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

INDICE **Páginas No.**

Informe del Auditor Independiente	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 18

Abreviaturas usadas:

US$. - Dólares de Estados Unidos de América

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
GUAYAQUIL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

FANAPISA S.A.:

Introducción:

1. He auditado los balances generales adjuntos de **FANAPISA S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **FANAPISA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en las auditorías. Efectué auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FANAPISA S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS GUAYAQUIL

5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **FANAPISA S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

CPA. José Basantes Hernández
Registro SCRNAE-2-353
Licencia Profesional 14923

Marzo 24 del 2011
Durán - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE AUDITORES
GUAYAQUIL

FANAPISA S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

Nota		2010	2009
	ACTIVO		
	Activos corrientes		
	Caja-Bancos	110.002	37.453
	Inversiones	26.506	11.803
3	Cuentas por cobrar, *neto*	870.651	797.122
4	*Inventario*	863.887	792.312
	Cargos diferidos	3.030	2.923
	Total Activos corrientes	**1.874.076**	**1.641.613**
	Activos no corrientes		
5	*Fijos, neto*	508.456	530.860
	Otros Activos	4.615	0
	Total Activos no corrientes	**513.071**	**530.860**
	TOTAL ACTIVOS	**2.387.147**	**2.172.473**
	PASIVO		
	Pasivos corrientes		
6	Cuentas por Pagar	799,959	640.413
7	Gastos Acumulados por pagar	65,860	48.205
	Total Pasivos corrientes	**865.819**	**688.618**
	Pasivos no corrientes		
8	Obligaciones a Largo Plazo	57.255	29.655
	Total Pasivos no corrientes	**57.255**	**29.655**
	TOTAL PASIVOS	**923.074**	**718.273**
	PATRIMONIO		
9 , 10	Capital Social	600.000	600.000
	Reserva Legal	43.497	32.433
	Reserva Facultativa	15.026	15.026
	Reserva de Capital	501.588	501.588
	Utilidades Retenida	217.007	129.966
	Resultado del Ejercicio	86.955	175.187
	TOTAL PATRIMONIO	**1.464.073**	**1.454.200**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	**2.387.147**	**2.172.473**

Ver notas a los estados financieros

FANAPISA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

Notas		2010	2009
10	VENTAS NETAS	4.909.891	4.113.807
10	(-) COSTO DE VENTA	-3.138.797	-2.589.706
	UTILIDAD BRUTA	**1.771.094**	**1.524.101**
	GASTOS OPERACIONALES		
	Gastos de Administración	-1.615.818	1.349.166
	TOTAL	-1.615.818	1.349.166
	UTILIDAD OPERACIONAL	**155.276**	**174.935**
	GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES		
	(-) Gastos Financieros	0	3.037
	(-) Otros Egresos	-13.141	0
	(+) Otros Ingresos	0	3.290
	TOTAL	**-13.141**	**253**
	UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	**142.135**	**175.187**
10	(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	-21.320	-26.278
10	(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	-33.860	-38.267
11	**UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO**	**86.955**	**110.642**

Ver notas a los estados financieros

FANAPISA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR L0S AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva legal	Reservas Facultativa	Reserva de Capital	Utilidades Retenida	Utilidades del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	600.000	0	17.992	15.026	501.588	206.327	0	1.340.933
Apropiacion de reservas año 2007	0	0	3.607	0	0	-3.607	0	0
Apropiacion de reservas año 2008	0	0	10.833	0	0	-10.833	0	0
15% Distribución utilidades 2008	0	0	0	0	0	-25.538	0	-25.538
25% Impuesto a la renta 2008	0	0	0	0	0	-36.382	0	-36.382
Utilidades del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	175.187	175.187
Saldos al 31 de diciembre del 2009	**600.000**	**0**	**32.432**	**15.026**	**501.588**	**129.967**	**175.187**	**1.454.200**
Utilidad año 2009			0			175.187	-175.187	0
Apropiacion de reservas año 2009			11.065			-11.064		1
Distribución de Utilidades año 2009						-12.538		-12.538
15% Distribución utilidades 2009						-26.278		-26.278
25% Impuesto a la renta 2009						-38.267		-38.267
Utilidad del Ejercicio							86.955	86.955
Saldos al 31 de diciembre del 2010	**600.000**	**0**	**43.497**	**15.026**	**501.588**	**217.007**	**86.955**	**1.464.073**

Ver notas a los estados financieros

FANAPISA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

	2010	2009
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	4.846.956	4.165.080
Efectivo pagado a empleados y proveedores	-4.657.171	-4.307.060
Otros Ingresos - Egresos	-13.141	3.290
Intereses Pagados	0	-3.037
Efectivo neto utilizado proveniente de actividades de Operación	**176.644**	**-141.727**
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Inversión en Instituciones Financieras	-14.702	-11.803
Adquision de activos fijos	-76.855	-86.387
Regularización y ajustes de activos Fijos	0	197.726
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	**-91.557**	**99.536**
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago Dividendos	-12.538	0
Aumento (disminución) en préstamos de accionistas y relacionadas	0	8.613
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	**-12.538**	**8.613**
Aumento (Disminución) neto del efectivo	72.549	-33.578
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	37.453	71.031
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**110.002**	**37.453**

Ver notas a los estados financieros

FANAPISA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

	2010	2009
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**86.955**	**110.642**
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Provisión para cuentas Incobrables	8.874	7.000
Depreciación y Amortización	75.180	-92.268
Retiro Activos Fijos	19.465	
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	-73.526	-25.433
Inventarios	-71.585	53.691
Gastos pagados por anticipado	0	1.495
Inversiones temporales	-14.702	0
Cargos Diferidos	-110	0
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por pagar	159.594	-87.390
Gastos acumulados por pagar	-41.102	2.230
Pasivo a largo plazo	27.601	-111.694
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**176.644**	**-141.727**

Ver notas a los estados financieros

FANAPISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

FANAPISA S. A. Fue constituida en marzo 21 de 1949 en Guayaquil - Ecuador con la denominación de Arcol S.A., el 1 de febrero de 1.957 reformo sus estatutos y cambio su denominación por la de Arcol S.A. Fabrica Nacional de Pinturas, el 23 de marzo de 1.962 Arcol S.A. Fabrica Nacional de Pinturas, reformo, codifico sus estatutos y cambio su denominación por la de Sherwin Williams del Ecuador, Fábrica Nacional de Pinturas S.A. A partir de febrero 14 de 1992 cambió su razón social a Fábrica Nacional de Pinturas (FANAPISA) S.A., e inscripción en el Registro Mercantil, el 1ero. Diciembre del 2.008 fue inscrito en el Registro Mercantil el cambio de denominación social de la compañía. Fábrica Nacional de Pinturas, FANAPISA S.A por la de FANAPISA S.A. y reforma de estatutos, según resolución No. 08-G-DIC-0006378 de la Superintendencia de Compañías. Su domicilio y actividad principal es realizada en el cantón Durán, provincia del Guayas y consiste en la importación, fabricación y venta local de barnices, pinturas, lacas, nitro celulosa y envases de metal y todos los productos que se consideren afines y derivados de estos. La comercialización y distribución de los productos indicados son realizadas desde cinco puntos de ventas estratégicos, ubicados en las ciudades de Guayaquil, Durán, Quito, Samborondón y Machala.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado, venta de petróleo anticipada y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico de Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estamos financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a $4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

  Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

  Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260.

Resolución que cambia la aplicación e implementación de la NIIF de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

ARTÍCULO QUINTO.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

"Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.
Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos, y son valorados aplicando el método PROMEDIO; mientras que las materias primas son registradas mediante el sistema perpetuo o cuenta única y son valorados al costo promedio, estas valorizaciones no exceden el valor neto de realización. Los inventarios de productos terminados de origen nacional incluyen el costo de manufactura transferidos a través del proceso de fabricación.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2009.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. La Compañía no ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2009.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta de pinturas, barnices, esmaltes, lacas, nitro celulosa, envases de metal y todos los productos que se consideren afines y derivados de estos, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Intereses.- En el año 2010, la Compañía registró los intereses bajo el método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 11).

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 11). Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económic

de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por cobrar son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Clientes	847,337	723,892
Impuestos	5,859	35,418
Anticipo a Proveedores	30,905	47,666
Anticipo a gastos	0	2,865
Funcionarios y empleados	9,017	2,673
Otras cuentas por cobrar	7,783	5,984
Subtotal	900,901	818,498
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(30,250)	(21,376)
Total	**870,651**	**797,122**

Las cuentas por cobrar representan, $ 847,337 de los cuales 98% vence en 90 días y el 2% más de 90 días. Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses, la concentración del cobro a clientes es del 55 % a Distribuidores Ferreteros y el 15 % a Aplicadores y Empresas y el 14% en varios, en tanto que los prestamos registrados a Funcionarios y empleados no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	2010	2009
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	21.376	14.376
Más: Provisión cargada a gasto	8.874	7.000
	30.250	**21.376**

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Inventarios son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Materia Prima	393.553	363.234
Producto Terminado	443.991	400.100
Producto para la venta	15.744	24.409
Suministros de seguridad industrial	10.599	4.569
TOTAL	**863.887**	**792.312**

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Ajustes y Reclasif.	SALDO FINAL 2009
			(Dólares)		
Fijos depreciables					
Edificios	511.032	0	0	12.175	523.207
Instalaciones en Terrenos	47.003	11.072	-17.507	15.829	56.397
Maquinarias y Equipos	307.679	21035	-26.862	-15.738	286.114
Muebles y Enseres	204.765	12.001	0	-90.380	126.386
Vehículos	61.428	26.241	-34.372	-3.138	50.159
Equipos de Computación	58.999	5.515	-50.620	65.664	79.558
Equipo de Laboratorio	9.260	6.539	0	27.913	43.712
Activo Fijo en Tránsito	1.219	0	0	-1.219	0
Activos Tangibles	8.492	3.983	0	318	12.793
Instalaciones agua y energía	79.787	0	0	-79.787	0
Subtotal	**1.289.664**	**86.386**	**-129.361**	**-80.538**	**1.178.326**
Menos: Depreciación	-753.908	-121.965	59.666	154.568	**-661.639**
Fijos no depreciables					
Terrenos	14.170	0	0	0	14.170
Activo Fijo Neto	**549.926**	**-35.579**	**-69.695**	**74.030**	**530.860**

	Saldo Inicial 2010	Adiciones	Retiros(-)	Ajustes y Reclasif.	SALDO FINAL 2010
			(Dólares)		
Fijos depreciables					
Edificios	523.207	0	0	0	523.207
Instalaciones en Terrenos	56.398	14.340	0	0	70.738
Maquinarias y Equipos	286.115	32.816	(4.007)	0	314.924
Muebles y enseres	126.387	6.152	(239)	0	132.300
Vehículos	50.159	0	(26.241)	0	23.918
Equipos de Computación	79.558	18.013	(1.150)	0	96.421
Equipos de Laboratorio	43.712	3.339	(70)	0	46.981
Activos Fijos en Transito	0	0	0	0	0
Activos Tangibles	12.794	2.195	0	0	14.989
Instalación agua y energía	0	0	0	0	0
Subtotal	**1.178.330**	**76.855**	**-31.706**	**0**	**1.223.479**
Menos: *Depreciación*	-661.639	(75.180)	12.241	0	-724.578
Fijos no depreciables					
Terrenos	14.170	0	0	0	14.170
Activo Fijo Neto	**530.861**	**1.675**	**-19.465**	**0**	**513.071**

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de cuentas por pagar son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Proveedores Locales	728,714	561,946
Proveedores del Exterior	0	21,507
Sherwin Williams' Co. EEUU.	6,374	5,011
Preinsa	193	1,270
Servicios Básicos	2,065	1.615
Impuestos a pagar	23,377	23,216
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	13,004	11,265
Otras	26,232	14,583
Total	799,959	640,413

7. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de gastos acumulados por pagar son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Fondos de reserva	1,772	1,074
Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	14,830	14,891
Décimo tercer sueldo (Bono Navideño)	5,996	3,718
Sueldo por pagar	0	(218)
Otros	923	501
Vacaciones	42,339	28,239
Total	65,860	48,205

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	2010	2009
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	48,205	59,913
Provisiones	498,384	347,896
Pagos	(480,730)	(359,604)
Saldo al final del año	65,859	48,205

8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Obligaciones a Largo Plazo son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Provisión para Jubilación	39.439	14.216
Provisión para Desahucio	17.816	15.439
TOTAL	**57.255**	**29.655**

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está representado por 600.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$. 1.00

VENTAS Y COSTO DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

	VENTAS 2010	COSTO DE VENTAS 2010	VENTAS 2009	COSTO DE VENTAS 2009
		. . . (Dólares) . . .		
Productos Terminados	4,720,494	3,038,396	3,951,930	2,524,971
Productos Ferretería	189,397	100,401	161,877	64,735
Total	4,909,891	3,138,797	4.113.807	2.589.706

10. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI hasta el ejercicio económico 1996. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2010 y 2009 fueron las siguientes:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	2010	2009
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	142,136	175,187
Menos:		
15% Participación de trabajadores	(21,320)	(26,278)
Deducción por incremento neto de empleados		
Deducción por discapacidad	8,168	9,875
Más:		
Gastos no deducibles	10,773	14,033
Base imponible para impuesto a la renta	123,421	153,067
25% Impuesto a la renta calculado	30,855	38,267
Impuesto a la Renta minimo 2010 (Anticipo calculado)	33.860	0

11. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Durante el año 2010 y 2009, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	2010	2009
	(Dólares)	
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	38,240	32,382
Anticipo pagado del Impuesto a la renta	1,478	
Impuesto a la renta causado	(33,860)	(38,267)
Saldo a favor del contribuyente y/o saldo a cancelar	5,858	(5,885)

11. EVENTOS SUBSECUENTES

En el mes de marzo del 2011 la compañía ATC ARCA TRAIDING compra al Sr. Walter Peter y Sra. Magnolia Lantermo las acciones, pasando a ser ATC ARCA TRAIDING dueño del 100% de las acciones de la compañía. La hoy dueña del 100% de las acciones firma un convenio de venta con las compañías Pinturas Cóndor S.A. – Sherwin Williams Holding la primera de nacionalidad ecuatoriana y la segunda de nacionalidad estadounidense. Este convenio entrará en vigencia a partir de mes de 31 de marzo 2011 fecha en la cual los nuevos accionistas tomarán a su cargo la administración de la compañía.
El monto de la transacción por la cesión de acciones no fue revelado.

Con fecha 9 de febrero del 2011, se ingreso solicitud de pago al SRI por Acta de fiscalización # 536 que mediante juicio el SRI, un tuvo fallo favorable en Tribunal Fiscal por lo que Fanapisa deberá cancelar el monto de $ 13.984.99, con fecha 9 de marzo se ingresó convenio de debito para cancelar el 20% de contado y el saldo a 6 meses. Hasta la fecha del informe no se ha cancelado ningún valor.

Hasta la fecha de emisión de este informe (24 marzo de 2011), no se produjeron eventos adicionales a los comentados precedentemente, que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.